Misión: Proteger la vida humana y la integridad física de las personas contribuyendo a la preservación del orden y la seguridad en el tránsito terrestre.

RESOLUCIÓN ANTSV Nº 107 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 ID Nº 344.750, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS EDUCATIVOS".

Asunción, 29 de noviembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 16/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas, la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, el Visto Bueno de la Asesoría Jurídica, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 16/18, recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 05/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS EDUCATIVOS", a las empresas: PAPELERA GUAIRA SA y SEGEL LOGISTICA SA; conforme a los cuadros de adjudicación.----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la ANTSV.----------

Que, la Asesoría Jurídica, da su Visto Bueno para proseguir con la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS EDUCATIVOS".----------

Que, según Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público , como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.----------

Que según la Resolución N° 01/18, en su Artículo 1º, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. N° 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la Máxima Autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Lic. Fátima Cardozo
Secretaria General
ANTSV

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL RESUELVE:

Art. 1º: **Aprobar,** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación N° 16/18 de fecha 28 de noviembre de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.----------

Art. 2°: **Adjudicar,** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS EDUCATIVOS" ID N° 344.750, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 530, FF 30 a las firmas, PAPELERA GUAIRA SA, por un monto total de GS. 4.389.500 (Guaraníes Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos) IVA Incluido y SEGEL LOGISTICA SA por un monto total

RESOLUCIÓN ANTSV Nº 107 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 ID Nº 344.750, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS EDUCATIVOS".

.//.

por cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC; conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.----------

Art. 3°: **Declarar** Desierto los ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15; según el Informe de Evaluación N° 16/18 de fecha 28 de noviembre de 2018.----------

Art. 4°: **Disponer** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de las empresas adjudicadas, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.----------

Art. 5°: **Autorizar** la firma del Contrato respectivo.----------

Art. 6°: **Refrendar** la presente Resolución por la Dirección de Asesoría Jurídica. ----------

Art. 7°: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SECRETARIA GENERAL

Lic. Fátima Cardozo Loppacher
Secretaria General

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

María del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Fernando Ferreira
Director de Asesoría Jurídica

Misión: Proteger la vida humana y la integridad física de las personas contribuyendo a la preservación del orden y la seguridad en el tránsito terrestre.

RESOLUCIÓN ANTSV Nº 107 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/18 ID Nº 344.750, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EQUIPOS EDUCATIVOS".

ANEXO I

CUADRO ADJUDICADO						1- PAPELERA GUAIRA SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
12	44111905-003	Pizarra acrilica colgante	Unidad	UNIDAD	10	GUAIRA	PARAGUAY	343,750	3,437,500
13	44111905-001	Pizarra acrilica con pedestal	Unidad	UNIDAD	1	GUAIRA	PARAGUAY	952,000	952,000
								TOTALES	4,389,500

CUADRO ADJUDICADO						2- SEGEL LOGISTICA SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
16	44103201-001	Reloj marcador biometrico	Unidad	UNIDAD	3	ZKTECO	CHINA	2,822,000	8,466,000
TOTALES									8,466,000

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
SECRETARIA GENERAL

Lic. Fátima Cardozo
Secretaria General
ANTSV

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Lic. María del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV